

## PROGRAMA/SERVICIO

DIGITALIZACIÓN

## TÍTULO

Ayudas a la digitalización de la cadena alimentaria y de la madera de la CAPV

## PLAZO DE SOLICITUD

22/11/2021

## DESCRIPCIÓN

Apoyar la incorporación y el fomento de la digitalización de la industria de la cadena alimentaria y de la madera de la CAPV, con el objeto de mejorar su competitividad.

## BENEFICIARIOS

- Pymes y Gran empresa
- Asociaciones y Fundaciones
- Agrupaciones de personas físicas o jurídicas privadas sin personalidad jurídica y las CB

## PROYECTOS Y/O GASTOS SUBVENCIONABLES

### 1. Proyectos de iniciación en la digitalización

- Diagnósticos para la implementación de soluciones digitales
- Sistemas de gestión avanzada en la empresa tipo ERP, Business Intelligence, SMC, mantenimiento predictivo, gestión logística de la cadena de suministro u otras
- Gestión del ciclo de vida del producto ( CAM CAE, PDM, DMF)
- Comercio electrónico
- Fomento o mejora del teletrabajo
- Programación y oferta de actuaciones de formación necesarias para la puesta en marcha de las herramientas adquiridas

### 2. Proyectos en una fase avanzada de digitalización (incorporación de la tecnología 4.0)

- Diagnóstico del estado de digitalización
- Desarrollo e integración de plataformas integradas con funcionalidades de almacenamiento, control, alertas, analítica de negocio e informes.
- Implantación de una solución completa de ciberseguridad en procesos industriales
- Digitalización en procesos productivo y control de producto
- Análisis de datos del negocio de la industria: machine learning y desarrollo de modelos predictivos y prescriptivos
- Instauración de un ecosistema / conectividad de la cadena / Business Intelligence
- Actuaciones de formación para la puesta en marcha

## SUBVENCIÓN

Gastos de consultoría, ingeniería, hardware y software que cumplan:

- Devengados o facturados a partir de la solicitud y durante el plazo establecido (31/12/2022). Se admitirán gastos devengados o facturados desde el 01/01/2021
- Realizados por empresas expertas externas

Subvenciones en función del tipo de proyecto y beneficiaria:

1. Proyectos de iniciación en la digitalización.
    - Pymes : hasta 60%
    - Resto: hasta 30%
    - Límite 50.000 € por entidad
  2. Proyectos en una fase avanzada de digitalización (incorporación de la tecnología 4.0)
    - Pymes : hasta 60%
    - Resto: hasta 30%
    - Límite 100.000 € por entidad
- Pago por anticipado del 25%

COMPATIBLE

INFORMACIÓN COMPLETA EN: [BOPV](#)